



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02/2017

Reunión del Consejo General de Delegados
17 de febrero de 2017

En la Ciudad de **Hermosillo, Sonora** siendo las **12:00** horas del día **17 de febrero de 2017** se reunieron en el Auditorio del **local Sindical del STAUS** situado en **Niños Héroes 101 entre Guerrero y Garmendia, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, los CC. Javier Martín Quintanar Gálvez, Jaime Ubaldo Verdugo Rodríguez, Ignacio Humberto Cruz López, Olimpia Cortez Rivera, Francisca Zamorano Gameros, Cuauhtémoc González Valdez, Jesús Antonio Molina Ballesteros, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo y Dalicia Ángeles Leal Soto** integrantes del **Comité Ejecutivo** del periodo **2015-2017 del STAUS**, con motivo de llevar a cabo la reunión de Consejo General de Delegados-----

-----**HECHOS.**-----

En uso de la palabra el C. Javier Martín Quintanar Gálvez, y con quórum legal de 30 delegaciones da inició la reunión siguiendo la orden del día en los siguientes términos: -----

1.- Lista de asistencia. A la reunión asistieron las Delegaciones de Agricultura, Bellas Artes, Deportes, Ciencias Químico Biológicas, Derecho, DICTUS, DIPA, Economía, Física, Historia y Antropología, Ing. Civil y Minas, Ing. Industrial, Ing. Química y Metalurgia, Letras y Lingüística, Maestría en Administración, Matemáticas, Medicina, Polímeros y Materiales, Psicología y Cs. Comunicación, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, Cs. Sociales Caborca, FMI Caborca, Delegación Caborca, CEA Navojoa, CQBA Navojoa, Cs. Sociales Navojoa, FMI Navojoa, Santa Ana y Jubilados y Pensionados.-----

No estuvieron presentes las delegaciones de Arquitectura, Contabilidad, DIFUS, Enfermería, Geología, Lenguas Extranjeras, CEA Caborca, Delegación Nogales, Cajeme.-----

2.- Orden del día.- el Secretario General procedió a leer el orden del día. -----

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Estado de la problemática de Pensiones y Jubilaciones
5. Informe de la Programación departamental 2017-1
6. Revisión Contractual 2017
7. Informe de las solicitudes de becas para estudios de posgrado
8. Solicitud y aprobación para organizar la Asamblea General Extraordinaria el día 23 de febrero 2017
9. Asamblea General

3.-Asuntos a tratar.-----

1. Lista de Asistencia. -----

- a. El Lic. Medina solicita al Srio. General dar lectura a los artículos 39 y 40 del Estatuto ya que a su interpretación el quórum legal lo integran la totalidad de los integrantes que serían conformado por delegados, subdelegados, integrantes de las comisiones estatutarias, es decir 41 miembros.
- b. El Dr. Barraza argumenta que la interpretación es incorrecta, ya que lo que el Estatuto establece es que debe haber el 50% + 1 de las representaciones delegacionales; por lo tanto si son 39 delegaciones, el quórum legal se integra con el 50% + 1 de las 39 delegaciones para efecto de voto. Esto queda constatado al momento en que asisten del delegado y subdelegado sólo uno puede votar representando a su delegación.
- c. El Mtro. Zaragoza comenta que el representante delegacional es el delegado y en ausencia del delegado, el subdelegado fungirá y desempeñará las funciones del delegado.
- d. El Mtro. Montoya aclara que en sus años fungiendo como delegado, se considera la asistencia del delegado; en caso de no estar presente, se solicita al subdelegado representar a la delegación.
- e. El Lic. García Fimbres explica que el artículo 39 define la forma en que se integra el Consejo General de Delegados. El artículo 40 establece cómo ese consejo es que se va a reunir y los términos en que se hará y los requisitos para darse el quórum. Explica que en el artículo se establece que el quórum legal estará "conformado por el 50% + 1 de las representaciones delegacionales", es decir de los delegados.
- f. El Lic. Medina comenta que su interés es que se siga el Estatuto, ya que considera que se está actuando al margen de él. Establece que no está de acuerdo con la interpretación que hace el abogado García Fimbres, sin embargo no será un obstáculo para llevar a cabo la reunión. Solicita que queda asentado en actas.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 02/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados
17 de febrero de 2017

- g. El Dr. Barraza aclara que el Lic. Medina establece que no hay orden y se actúa al margen del Estatuto; sin embargo el Estatuto claramente establece que para la instalación de la reunión se requiere el 50% + 1 de las representaciones delegacionales, lo cual se ha realizado siguiendo lo que el Estatuto establece.
- h. El Mtro. Zaragoza solicita a nombre de la delegación que se publiquen en la página del STAUS los acuerdos delegacionales de cada delegación.
- i. El Srio. General indica que incluirá en asuntos generales.
- j. El Lic. Medina solicita se incluya el dar a conocer el estado que guarda la denuncia penal que se presentó ante la Procuraduría Anticorrupción, así como los términos en que se planteó la misma para tener conocimiento si se violó la autonomía de la UNISON.

2. Orden del Día -----

- a. El Secretario General da a conocer el Orden del Día y lo somete a consideración con los puntos a agregar.

----- **A FAVOR - 29**----- **EN CONTRA- 0**----- **ABSTENCIONES- 0**-----

3. Lectura y aprobación del acta anterior -----

- a. El Dr. Quintanar solicita que se apruebe el acta anterior que se les envió previamente a los delegados y subdelegados.
- b. El Mtro. Lorenzana hace la observación de que no aparecen en el acta los diálogos de las posturas de las intervenciones de los compañeros que se hicieron en los puntos 5 y 6 de la sesión del martes 17 de enero y solicita que se incluyan esas intervenciones si es que se hizo la grabación y se reenvíe el acta corregida.
- c. El Lic. Medina pide que queden registrados los nombres de los maestros que votan a favor, en contra y abstenciones. Por último dice que en el acta del 15 de diciembre del 2016 se presenta una asistencia de 29 delegados y en las votaciones hay 10 delegaciones ausentes: 19 votos a favor.
- d. El Mtro. Fierro solicita que se apruebe el acta con las observaciones pendientes y que se continúe con la reunión. Explica que hay que tener un orden dentro de la sesión y hace la observación de que la permanencia de los delegados es variable y que es momento de continuar con la reunión así como el orden del día porque de otro modo no se llegará a ningún acuerdo.
- e. El Secretario General pide que las votaciones se lleve a cabo tal como son, pues hay que ser respetuosos; enfatiza que los acuerdos se toman por mayoría, y prefiere que siga prevaleciendo el respeto en no poner el nombre de quién votó qué cosa.
- f. El Srio General somete a votación:
 - 1. Que se apruebe el acta anterior con las observaciones del maestro Lorenzana

----- **A FAVOR - 23**----- **EN CONTRA- 0**----- **ABSTENCIONES- 0**-----

- 2. Que las votaciones se realicen en secrecía sin la observación de los nombres

----- **A FAVOR - 23**----- **EN CONTRA- 0**----- **ABSTENCIONES- 0**-----

4. Estado de la problemática de Pensiones y Jubilaciones -----

- a. El Secretario General retoma el tema de las pensiones y jubilaciones y el estado que guardan. Explica el asunto de la retención y que hasta la fecha no está el dinero en ISSSTESON, por lo que no es completamente claro. La administración universitaria no acepta el adeudo y el ISAF dice que la Universidad debe tener los comprobantes de pago sobre el dinero que se debe a ISSSTESON. La administración universitaria aún no aclara sobre lo que debe o no y vemos la posición del instituto con respecto a la deuda, y explica los términos en que se hizo la solicitud a transparencia para las averiguaciones que están pendientes.
La afectación a las pensiones y jubilaciones recae sobre los maestros que se encuentran en proceso. Ante esto la administración universitaria no acude al ISSSTESON lo que causa un sentir de indiferencia ante casos reales de maestros que nos han enterado de que su jubilación no se ha dado de alta. En ese sentido se tuvo que hacer partícipe a la junta para que investigue.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 02/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados
17 de febrero de 2017

Ante esto se hizo un llamado a los compañeros académicos, que son un aproximado de 150 personas entre académicos (67), STEUS y administración universitaria. Hay una problemática de no darle curso a los trámites de pensiones de los que corresponden a la Universidad de Sonora. Si el ISSSTESON concilia y se satisfacen los requerimientos, entonces se soluciona el problema, pero es el rector el que tiene que solucionar el problema.

Cuándo se instaló la comisión negociadora, el Dr. Grijalva dijo que estaban conciliando y no se informó ni al sindicato si se recibió el recurso porque no se entregó, y si quedó en la tesorería del estado debió haber solicitado que se entregará al ISSSTESON porque en un sentido amplio nosotros estamos quedando mal ante el instituto, y ahí hay una negligencia en defender a sus trabajadores por parte de la autoridad.

Los académicos, por otra parte, expresan que, por ser empleados de la universidad, les retienen los descuentos y, entonces, como académicos no tienen por qué padecer, tienen el derecho a su jubilación.

La Universidad no tiene las cuentas claras con el ISSSTESON, no se tiene respuesta por parte de la fiscalía para ver si realmente hay un adeudo y de cuánto es, pues existen dos versiones de las deudas: entre 145 millones de pesos que dice el ISSSTESON y la Universidad dice que es menos. Al margen de esto, que se nos sigan otorgando nuestros derechos.

- b.** Mtro. Lorenzana, delegado de Historia, expresa que está clara la posición del Comité Ejecutivo. Hay 144 millones del 2005 a 2016 que nadie sabe dónde quedaron y que no necesariamente tienen que ver con el asunto de pensiones y jubilaciones, entonces vamos por partes, si ISSSTESON y la administración reconocen que falta ese dinero, ¿por qué llevarlo todo a pensiones y jubilaciones? Comenta que no está de acuerdo con la actitud que ha asumido el CE de aceptarle a ISSSTESON la suspensión de los trámites de jubilaciones; por el contrario, considera que se debe oponer porque las suspensiones no están en disputa. Considera que el problema es la desinformación ya que cada quien da la información de acuerdo a su interés.

Concuerda en que el rector debió de haber verificado que las retenciones debieron llegar a ISSSTESON y que hay tres instancias involucradas como lo son ISSSTESON, Hacienda y la Universidad, por lo que cuestiona que la denuncia no se haya realizado ante las otras dos instancias como hacienda y el ISSSTESON. Simplemente llama la atención de que este asunto ha ido escalando, estamos recibiendo la presión de ISSSTESON por lo tanto solicita al CGD se pronuncie en contra de la amenaza de la suspensión de las pensiones por parte de ISSSTESON. Más allá de la relatoría y lo que pide es saber cuál es el estado que guarda la problemática en el sentido de saber si se está avanzando, si está estancado la demanda, le pide al abogado nos explique cuál es la situación.

- c.** Lic. Medina asegura que no viene a defender al rector ni a la administración. Observa en el acta del 15 de diciembre del año 2016 se acordó por el CGD “denuncia a la administración por falta de pago al ISSSTESON y dar respuestas a las declaraciones del rector”. Considera que se basaron en una información extraoficial publicada en un periódico. Fue hasta el 4 de enero de 2017 que se presentó el oficio en donde el ISSSTESON reclama adeudos por monto de 145 millones por los años 2005-2007, 2009, 2011-2016. Cuestiona por qué hasta ahora se hace la denuncia en medio del proceso de elección de rector. Tenían la obligación legal y moral de hacer esos hechos y que los investigaran. Considera que la vía penal no es la más indicada para reclamar el pago sino la vía civil.
- d.** Mtra. Alegría, sudelegada de Ing. Industrial, considera que involucrar a otras instancias para esclarecer las deudas y que debe investigarse puesto que tenemos maestros con más de 40 años de antigüedad. Se debe tener cuidado ya que estamos ante delitos de negligencia y abuso de confianza por parte de la administración.
- e.** El abogado García Fimbres expresa que, si orientó mal al comité ejecutivo y al STUAS, el tiempo lo va a decir. Comenta que se dio cumplimiento al mandato efectuado por el CGD haciendo efectivas las acciones, ya que se han detenido un poco las tropelías cometidas por la administración, que aquí nadie se ha preguntado qué está haciendo la Universidad para recobrar los 145 millones. Una de las formas que se tienen es que se obligue a los responsables a reparar el daño, y eso se logrará con la denuncia que se interpuso. Está pendiente la demanda civil que se mandató por este CGD y la denuncia ante la Contraloría que está pendiente para el día lunes. Asegura que tiene prueba, ya que desde el 17 de noviembre de 2016, en voz del encargado de proyectos del ISSSTESON, se afirmó de que existe ese adeudo, posterior a negación de algunos beneficios. La denuncia penal, después de gestiones durante el mes de noviembre y diciembre, no se interponía porque la recomendación para el CE fue que hasta que no se tenga un documento oficial no se puede integrar la denuncia; pero si se puede integrar la misma

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 02/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados
17 de febrero de 2017

en la redacción en lo que se insiste para que se proporcione el documento; sin embargo hubo dos declaraciones públicas: la declaración del director del ISSSTESON y la aceptación que hizo el rector de que se debía.

Esa respuesta se recibe el 4 de enero. Una vez que se verifica la información, con los elementos que se tenían desde el 17 de noviembre y dando seguimiento a un tema que se mandató en este CGD y que en su opinión tenía que atenderse de esa manera, ya que se está peleando con un aparato que no es nada pequeño, que tiene todos los recursos. Comenta que la estrategia que se ha seguido es basada en la experiencia que tiene representando a grupos de trabajadores y temas de riesgo. Los tribunales colegiados del 5to distrito han determinado que mientras no se cubran las cuotas que se hubieron omitido, el ISSSTESON no está obligado a otorgar el tema de las prestaciones y es hasta que se liquiden los adeudos como establece la ley que se reciben los beneficios.

Si se demanda al ISSSTESON, el tribunal no va a nivelar ni pagar la pensión, así lo establece la ley, así como se les expresó a los compañeros afectados, es por esa razón que no se ha demandado al ISSSTESON. El Comité Ejecutivo nos envió la información desglosada, de cómo está el adeudo, cuotas y aportaciones, recuperación y cuestión de recuperación de préstamos de corto plazo, pero los 145 millones tienen que ver con las prestaciones, las cuales no se pueden incluir y restituir si no se paga todo. Si eso se paga se terminó el problema, eso era lo único que perseguía la acción jurídica.

Hacienda tampoco forma parte de ese convenio, continúa el abogado, asegura que su orientación jurídica es correcta desde el mes de marzo del 2016, la ley dice que en cuanto aportemos eso, el ISSSTESON otorgará la prestación. Lo más grave es que el ISSSTESON no reconozca la antigüedad de los agremiados. Nosotros estamos solicitándole al Comité Ejecutivo que tramite un desglosado donde se especifique qué cuotas y aportaciones se han pagado y esa es mi explicación para ambas preguntas.

- f. Lic. Medina opina que es lamentable que el licenciado se basa en dichos y no en documentos oficiales, la Universidad de Sonora se rige por la Ley 4 y el órgano máximo de gobierno de la Universidad de Sonora es la Junta Universitaria, y dentro de las facultades es conocer denuncias, irregularidades o hechos que afecten a la institución, y es el órgano que tiene facultades expresas para destituir, por lo que en su opinión debió haberse agotado esa instancia interna. Se le olvida que el ISSSTESON se rige por la Ley 38 reformada con su junta de gobierno facultada para tomar decisiones como la suspensión de las jubilaciones. Pregunta en qué sesión la junta directiva del ISSSTESON tomó la decisión de suspender sus derechos a los empleados de la UNISON. Debido a que la UNISON no hace los pagos directos al ISSSTESON, considera que la denuncia debe hacerse a todas las instancias correspondientes, incluyendo al estado.
- g. Mtro. Íñiguez, delegado de Física, manifiesta que, después de escuchar al abogado, le queda claro que a partir de esta quincena debe pedir comprobante de que sus cuotas a ISSSTESON fueron recibidas. El problema es que la disposición del recurso esta triangulada. Solicita recibir constancia de la institución que el recurso se recibió.
- h. Mtra. Pastrana, delegada de Del. Caborca, dilucida que, después de escuchar las voces de todos nuestros compañeros, esta obligación no solo es estatutaria, sino moral, no sólo por quienes vienen de fuera, es importante porque por eso las delegaciones no están informadas, ya que ni entran al portal o no se informan, cuando es una obligación que tenemos. Incluso recuerda que hubo problemas con unas delegaciones, en donde no ve presente a los delegados, o luego se van, eso le molesta y por otra parte dice que vienen por información; declaraciones se han hecho y le corresponde a la instancia que tiene que ver con quien está haciendo la auditoria, y se verá desde dónde y hasta dónde se perdió el monto. Hay compañeros que fueron aprobados para su jubilación y están en la espera, de los compañeros de Caborca sólo un maestro se fue y los demás están en espera, apunta que hay que estar apegados al Estatuto, y con la obligación de que tenemos que informar, como se dijo al principio el quórum, ella no puede volver sin información a su delegación.
- i. El Mtro. González, Srto. de Comunicación y Propaganda, declara que se está anotando y aparte todo se está grabando, que el maestro Medina tiene todo el derecho y la libertad de expresar sus inquietudes, pero por respeto al CGD no se puede venir a litigar algo que ya se decidió desde hace meses atrás y exhorta al compañero Medina, a quien él respeta, que se respeten las decisiones que se toman en el recinto.
- j. Mtro. Zaragoza, delegado de Ing. Civil y Minas, explica que los comprobantes de pago por parte del ISSSTESON se dejaron de dar desde 1994. Ninguna institución cuenta con recibos por parte del ISSSTESON, es por ello de los grandes problemas económicos que se tienen con el ISSSTESON. Por otra parte, cada vez que se inicie una sesión

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 02/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados
17 de febrero de 2017

se solicitan las observaciones del acta anterior, por lo que considera que no es tiempo de estar haciendo observaciones de un acta del mes de diciembre.

- k.** Dr. Barraza pide que no olvidemos dónde se generó y quiénes originaron este problema. Desde comités anteriores se está exigiendo que se entregue el tiempo de cotización de los académicos y en caso que se detecten períodos sin pago, que se corrijan. Se debe exigir al ISSSTESON y a la UNISON, por ser el patrón, una carta donde se especifiquen los períodos cotizados. El sindicato ha estado reclamando la cuestión del ISSSTESON desde hace muchos años; en caso de no estar informados, que se solicite que se revise cuántos actos se han hecho exigiendo los derechos del ISSSTESON. Lo nuevo es que ahora en noviembre se entera el sindicato del hecho de que la UNISON debe esa cantidad al ISSSTESON, ya que en el sexenio anterior, nunca se planteó esta situación. La cuestión ahora es cómo unirnos para las soluciones de los problemas, y cómo demostrar la negligencia del rector.
- l.** La Mtra. Cortez, Sria. Previsión Social, explica que en el convenio que la UNISON tiene con ISSSTESON se explica que si se faltare a la aportación de las cuotas, se suspende la prestación; sin embargo no es el único tema que se tiene con ISSSTESON como los servicios médicos y préstamos a corto plazo. Comenta que para los que deseen saber su historial de aportaciones con ISSSTESON, éste se puede solicitar directamente con el fin de tener ese respaldo.
- m.** Lic. Medina expresa que su intención no es faltarle el respeto a nadie, simplemente se trata de poner orden en la reglamentación, en la asamblea. No está diciendo que en el acta están asentando hechos falsos, no está inventando, hubo intervenciones y dice lo que dijo cada quien y con ello está probando sus dichos; asegura que no le paga nadie por venir a hacer sus afirmaciones, como le dijo una maestra de la Universidad, que reconozcamos nuestros aciertos y nuestros errores, nos estamos autoengañando. Comenta que votó por la corriente democrática, confió en que las cosas iban a ser diferentes y que iban a poner orden en el sindicato.
- n.** Mtro. Hernández, delegado Cs. Sociales Navojoa, comenta que tiene un año y medio que entró como delegado y le preocupan las discusiones y pleitos que ha visto; no viene a levantar el dedo nada más; en Navojoa se tienen problemas y la prueba es que se resolvieron. Lo del ISSSTESON le preocupa que tienen retenidos 150 procesos de jubilación. Asegura que todos tenemos errores, traemos una buena línea y tenemos documentos, y la autoridad nos ha ganado terreno en algunas cosas.
- o.** Lic. Molina explica que a su ver el gobierno está utilizando al STAUS para intervenir en el proceso de cambio de rector porque es obvio que el procurador de justicia no hace nada sin la instrucción de la gobernadora. Sugiere que nos vayamos en contra del ISSSTESON y en contra de Hacienda.
- p.** El Srio. de Comunicación insta al maestro Molina para que aporte las pruebas acerca de sus dichos.
- q.** El Mtro. Fox, delegado FMI Caborca, opina que no se vale que al Comité Ejecutivo se le ataque tanto por la administración, por los miembros internos y por fuera; él esperaría que el rector se uniera a nosotros para hacer las reclamaciones, considera que desde el 2008 ha habido tiranía en contra de trabajadores y académicos por parte del patrón. El Comité Ejecutivo está haciendo una labor muy ardua y no se vale un día llegar a juzgar. Lo ideal sería que el rector se uniera a los afectados y sea a él a quien se le haga el reclamo, ya que fue él el que protestó cuidar el patrimonio de la institución.
- r.** Mtra. Pastrana, delegada Del. Caborca, considera que prácticamente hay francotiradores por todos lados, y si hay delegados que no informan, que se lo demanden; comenta que no es válido insinuar que a los delegados se les dice cómo votar. Concuera en que hay que ver errores ya que nadie es perfecto por lo que sugiere que vayamos de aquí para adelante.
- s.** Mtro. Lorenzana, delegado de Historia, exhorta a que respeten las intervenciones, ya que este es el único lugar en el que hay libertad de expresarse, por ejemplo, como pasó con los informes financieros, hubo observaciones. No se trata de defender a nadie.
- t.** El Srio. General expresa que es un tema muy polémico ya que nadie quiere que los compañeros académicos se vean afectados ya que se nos descuentan las cuotas. Estamos esperando la respuesta de quién dice la verdad. Lo que se ha visto es pasividad de la administración para sacar una declaración de la situación. La Junta Universitaria no ha dicho nada, no se ha atendido la petición formal realizada ante ella. Finalmente se da por concluido el punto.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 02/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados
17 de febrero de 2017

- 5. Informe de la Programación departamental 2017-1 -----**
- a. Srio. de Trabajo y Conflictos expone que se llegó al acuerdo de que se le pagará a todos los académicos indeterminados que no tenían carga ya que no es una dádiva sino un derecho. En el caso de Navojoa todavía se está buscando resolver el problema de falta de carga. En el campus centro, Hermosillo, se trasladó la verificadora después del calendario normal, se repartió la carga hasta donde alcanzó; los indeterminados están cargados con sus horas; sólo en PSICOM faltan, y es lo único que quedó pendiente. Si hay algún otro tema, se lo pueden decir, fue un buen ejercicio de la programación, no porque la administración haya sido blandita, sino porque el sindicato ha estado presionando. También les recuerdo que hay un formato para violaciones en la página, la idea es entregar el pliego de violaciones.
 - b. Dra. Flores, delegada de Economía, solicita una reunión para el departamento de Economía porque la tercera verificadora se hizo la primera semana del semestre, y durante el semestre llegan muchas notificaciones de que se siguen contratando profesores asignando carga. Considera que tal vez están mal planeadas en tiempo, ya que aun después de la tercera verificadora quedan muchos grupos y profesores descargados, a partir de ahí oficios van y vienen al Consejo Divisional para las contrataciones.
 - c. El Lic. Verdugo, Srio. de Trabajo y Conflictos, responde que el CCT es muy claro en cuanto a las nuevas contrataciones en donde debe ir la firma del delegado y jefe de departamento, si no es así, RH no puede realizar la nueva contratación.
 - d. Lic. Medina retoma el acta anterior y menciona que en desahogo de asuntos generales el maestro Verdugo hizo una intervención en la que señala que hubo uno o dos casos indefendibles, pero los demás ha sido rescatables, pregunta por qué son indefendibles.
 - e. El Srio. de Trabajo y Conflictos, Lic. Verdugo, responde que se reserva los nombres de los compañeros por ser casos personales, son miembros del sindicato. Se habló con ellos y aceptaron renunciar con un poco más de lo que les correspondía. Argumenta que si dijo "indefendibles" se refería a que era causal de recesión, no en el sentido de no querer defender sus derechos.
 - f. Mtro. Iñiguez, delegado Física, señala que los maestros que quedaron fuera del programa de indeterminación preguntan si se va a considerar un mecanismo de indeterminación en esta revisión contractual.
 - g. Lic. Verdugo, Srio. de Trabajo y Conflictos, dice que es una solicitud que se encuentra en el presente pliego petitorio; en Economía hay varios casos de esos maestros a quienes les quedaba un tiempo menor, y se está reconsiderando, se está solicitando otra etapa de indeterminación, al margen de esto comenta que hubo dos casos que cuando se firmó la tercera etapa tenían el derecho para indeterminarse y hubo oportunidad porque otro maestro se jubiló y se lograron indeterminar aun después de la etapa. Expresa que la CMGAA es permanente y se está viendo un nuevo mecanismo de indeterminación.
 - h. Dra. Flores, delegada Economía, le recuerda que está el caso de dos maestros en espera y nada más para verificar esas dos solicitudes si siguen vigentes. Maestro Jaime responde que vieron los temas de la agenda en la reunión que tuvieron en el mes de noviembre.
 - i. Mtro. Lorenzana, delegado Historia, comenta que le llama la atención el tema de las programaciones, ya que quedamos en que si el jefe y el delegado están de acuerdo, se hace la propuesta que se va al divisional y aquí dice que debe ser aprobada por el divisional. Cuestiona que en la División de Cs. Sociales no se cumple.
 - j. El Lic. Verdugo, Srio. de Trabajo y Conflictos, comenta que para la próxima reunión traerá las actas en donde se explicita que si después de la tercera etapa de programación hay carga superveniente se llevará a cabo la reunión. Si hay acuerdo, se envía a todos los miembros de esta comisión, si no hay acuerdo habrá otra reunión.
 - k. Dra. Flores, delegado Economía, explica que el jefe de departamento le envió documento sólo para que estuviera enterada, tan es así que llegó después de haber sido aprobado por el Consejo Divisional, no toman el parecer de delegado.
 - l. Mtro. Fierro, delegado FMI Navojoa, informa que en FMI Navojoa se va a cerrar un grupo a un maestro, a estas alturas del semestre el maestro ya lleva 5 semanas, solicita apoyo para hacer acciones y evitar este cierre.
 - m. Lic. Verdugo le comenta que lo atienden al terminar la reunión.
 - n. Mtro. Esquivel delegado de Santa Ana dice que los maestros Ibarra y Martín le están preguntando cómo va ese asunto.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 02/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados
17 de febrero de 2017

- o.** Srio General comenta que estuvieron aquí el maestro Martín y Fernando, y el último acuerdo era que la maestra Pastrana llevaría a cabo un curso para habilitar a los compañeros de la unidad regional norte.
- p.** Mtro. Esquivel delegado de Santa Ana solicita información sobre el proceso de liquidación de los maestros de para escolares.
- q.** Lic. Verdugo, Srio. de Trabajo y Conflictos, explica que son dos maestros a quienes se les estaba dando carga por debajo de su carga indeterminada y que los delegados hicieron una buena defensa. La administración les hizo una oferta de paga por las horas que tenían menos de las indeterminadas. Ya salió un acuerdo para que se les pague a lo que corresponden sus horas indeterminadas. Se le envió al maestro el cálculo con sus prestaciones que es un 30% más.
- r.** Mtro. García Navarrete, delegado Ing. Química y Met., comenta que en Ingeniería Química al término de la tercera etapa salieron muchas horas, que ya traían distribuidas, es porque ganaron concurso dijeron de cuáles querían. Opina que se debe especificar en el acta el número de horas pendientes por diversos motivos después de la tercera etapa y en función de eso que el personal no moverá ninguna contratación si no lleva carta del delegado previa reunión delegacional.
- s.** Lic. Verdugo, Srio. de Trabajo y Conflictos, comenta que al jefe de departamento se le hizo señalamiento de que no podía darle más de 12 horas a personal de nuevo ingreso. Ese es trabajo que debe hacer de delegado; lo mismo sucede en Ing. Civil. Considera que es prioridad que cada delegado conozca la extensión de su injerencia y es importante profesionalizar esos detalles. Es trabajo conjunto de delegado, subdelegado y Comité.
- t.** Mtro. Zaragoza, delegado Ing. Civil y Minas, complementa que muchas violaciones son por culpa de los delegados porque no hacen el trabajo correspondiente. Comenta que es importante saber cuáles son las obligaciones y saberlas exigir, no implica desacuerdos con el jefe, pero se sientan y no se levantan hasta que se resuelve.
- u.** Mtro. Fox, delegado FMI Caborca, comenta que hace 2 semestres tuvieron verificadora donde se estuvo discutiendo que se les había quitado la materia de termodinámica, cinética química y equilibrio químico a los maestros de física, matemáticas e ingeniería. Vino una reestructuración del programa en Químico-Biólogo, esas materias siempre las ha dado los químicos, eso golpea a la planta académica del Departamento. Este semestre se contrataron dos maestros nuevos, se creó un área nueva en Equilibrio Químico, y pide tratar de ver esa parte. Por otra parte comenta que por primera vez se hizo programación más o menos como debería. Considera que se debe tomar en cuenta al delegado en todo momento del proceso de programación, no sólo cuando se requiere su firma.
- v.** Lic. Verdugo, Srio. de Trabajo y Conflictos, comenta que se resolvió el tema laboral, se pagará a todos, pero hay una gran negativa de las autoridades de Navojoa en solucionarlo. Se le dio instrucción a rectoría y no lo hicieron, se resistían, no querían resolver, pero está pendiente lo de los grupos porque lo que decían es que hay grupos que tienen 3 o 2 alumnos cada uno. Se tiene por lo pronto el acuerdo de que se les va a pagar, ahora falta ver que se mantengan abiertos, no entiende la congruencia financiera de pagar al maestro y cerrar el grupo.
- w.** Mtro. Zaragoza hace una moción de tiempo.
- x.** Mtra. Catalina Soto comienza por recordarle al Lic. Verdugo que en enero le externó su desacuerdo con respecto al dictamen de su participación en la reunión de Comisión verificadora, su situación sigue delicada, se siente en indefensión a pesar de que en la reunión de verificadora aceptaban que existe problema, pero que no es competencia y la trasladan a otras instancias, el hecho de estar programada es algo que ha insistido, ha sido previa a violación. Está en desacuerdo, está programada, pero sigue el hostigamiento, no hay condiciones satisfactorias de trabajo. Esto repercute de manera importante en la relación maestro-alumno. Se le dijo que había avance. Ha intentado hablar, la delegada la traslada a reunión con instancias, va y hay toda una estrategia armada para intimidarla. Pide que se atienda su caso y se le responda si violar los procedimientos no significa violar el derecho de ir a la verificadora, acude al jefe de Depto. no sin que haya amedrentamiento, no sabe a dónde acudir, no encuentra respuesta y es urgente, no puede seguir trabajando en esas condiciones. Ha solicitado las actas de los CGD y no se le han proporcionado.
- y.** Lic. Verdugo, Srio. de Trabajo y Conflictos, hace el compromiso de enviar las actas a su correo. Respecto a su caso, quiere recordar que ha mostrado pruebas de que es tema de ambiente laboral y confrontación de compañeros. Ahorita se ve programación, se aseguraron de que estuviera programada, según su categoría y en

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 02/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados
17 de febrero de 2017

sus áreas, se resolvió a su favor el conflicto que tenía con respecto al problema con otro compañero suyo. Ahorita está bien programada, lo otro recomienda verlo con Javier porque es de otro carácter.

- z.** Mtra. Alegría, subdelegado Ing. Industrial, hace exhibición del delegado de Ingeniería industrial y el jefe de Depto., ya que el Jefe no citó a tercera reunión verificadora, a pesar de que existe un acta del 25 de noviembre, que dice que si hay modificaciones a la programación existente se citaría a reunión, y no se hizo. Hay programación de gente que tiene menor antigüedad que otros compañeros, y el delegado Alvarado no cita a reuniones, pero es necesario un asesoramiento para que le refuercen cómo es la programación y funciones de los delegados.
- aa.** Mtro. Alvarado, delegado Ing. Industrial, comenta que cuando se terminó la 2ª verificadora se dejó abierto si fuera necesario hacer la 3ª reunión. Cada etapa se entregaba y se enviaba por correo a los compañeros y si había alguna observación que se hiciera llegar y no lo hizo. Es un asunto de trasfondo, que no le gustaría mencionar. No hay nada que no haya estado supervisando con la secretaria académica. Publicaron que si había alguna diferencia la hicieran llegar.
- bb.** Lic. Verdugo, Srio. de Trabajo y Conflictos, comenta que la Mtra. Alegría se ha acercado y ha entregado documentos, él envió documento a Recursos Humanos solicitando la 3ª etapa de verificación. Hicieron acuerdos que se reunieran con delegado y jefe de depto. Hay una violación de programación que ella sustenta y se incluirá en el pliego.
- cc.** Dra. Flores, delegada Economía, aclara que las verificadoras la programa la comisión verificadora, y se envían fechas de verificadoras por parte del STAUUS a nuestros correos; tal vez deba hacerse uso para decir que no asistió, porque ni el jefe ni el delegado debe convocar.
- dd.** Lic. Verdugo, Srio. de Trabajo y Conflictos, comenta que hay departamentos donde no se cita a 3ª reunión de verificadora porque la carga se agota en 2ª etapa. La maestra Alegría después de la 2ª etapa descubrió otros grupos y decidieron reunirse.
- ee.** Mtro. Vázquez, delegado Matemáticas, comenta que tienen una problemática de una maestra programada con 25 hrs y a quien le dijeron que tenía derecho a 20 hrs. Solicita orientación sobre ese caso.
- ff.** Lic. Verdugo, Srio. de Trabajo y Conflictos, comenta que cuando la jefatura de Departamento se equivoca ellos deben afrontar el tema, si hicieron contratación anticipada, se le debe pagar al maestro que le corresponde (licencia) y al programado. Nosotros debemos vigilar que se le pague a los dos, al que solicitó la licencia y al que se le programó.
- gg.** El Dr. Quintanar interviene para comentar que se ha agotado el tiempo. Propone que a los puntos 6 y 7 del orden del día se les dé poco tiempo o que queden pendiente para la próxima reunión de CGD y se aborde el punto 8, que se cite a Asamblea General el 23 de febrero. Si vemos punto 6 y 7 en pocos minutos y ver el punto 8, si queda algo pendiente se vea en otra sesión. Comenta que en fecha de Asamblea normalmente se cita también a CGD. Pone a su consideración, el punto que más importante es la Asamblea.
- hh.** Mtro. Zaragoza, delegado Ing. Civil y Minas, por tiempo y prioridad, sugiere pasar al punto 8 y dejar pendientes los puntos 6 y 7, se pueden subsanar de una u otra forma, no está vacío el tema, se está discutiendo en la delegación.
- ii.** El Srio. General somete a votación que se pase al punto 8 y, por cuestiones de tiempo, dejar los puntos 6 y 7 pendientes para próxima reunión de CGD el 23 de febrero, más los puntos que se vean en Asamblea General.

----- **A FAVOR -19** ----- **EN CONTRA- 0**----- **ABSTENCIONES- 0** -----

- jj.** Mtro. Silva, delegado CEA Navojoa, solicita que se envíe el informe por correo para ir avanzando en el tema.
- kk.** El Srio. General concuerda en que se envíe a los delegados.
- ll.** El Srio. General solicita la aprobación de CGD para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria el 23 de febrero del año en curso a las 10 am para informar sobre avances de la negociación sobre la Revisión Contractual e información sobre los procesos de jubilación y pensión con el ISSSTESON.
- mm.** Mtro. Lorenzana, para no tener discusiones en asambleas donde no hay quórum, pide que se ponga anexo “de acuerdo a lo establecido en artículo 29 del Estatuto” para no tener discusiones y que no sea asamblea, sino informativa, que no se escuche que van a boicotear, no les interesa debatir a los compañeros, sino sólo ir a votar.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 02/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados
17 de febrero de 2017

nn. Lic. Verdugo, Srío. de Trabajo y Conflictos, afirma que se va a hacer la aclaración, se empezará con informativa como dice el Estatuto. Aclara de que en STAUS nunca se le ha negado participación a nadie, todos han hablado.

oo. El Srío. general somete a votación que se lleve a cabo la Asamblea General Extraordinaria el día 23 de febrero a las 10hrs.

----- **A FAVOR -21** ----- **EN CONTRA- 0** ----- **ABSTENCIONES- 0** -----

Se dejan los demás puntos del Orden del Día pendientes para el siguiente CGD.

- a.** El Lic. Medina y Mtra. Siqueiros piden uso de la voz. El Lic. Medina solicita que quede en actas que van dos ocasiones en que solicitan el uso de la voz y han sido ignorados, por lo que solicita a la Comisión de Honor y Justicia que aplique las sanciones correspondientes al Srío. General.
- b.** Mtra. Siqueiros, PSICOM, pide que tomen en consideración la relatoría de hechos que acaba de entregar, explica que el Ing. Morales es contratista encargado de una mueblería. Solicita al CGD que se le dé seguimiento, y que el secretario del interior no tiene derecho de negar el paso.
- c.** Mtro. Medina pide que se siga con el procedimiento conforme artículo 76 ya que la denuncia está en la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, para que la Comisión abra investigación y emita dictamen correspondiente para saber si hay hechos constitutivos de delito o falta que amerite sanción. Es una denuncia que está planteando un ciudadano, que se investiguen los hechos. Por último, el Lic. Medina denuncia que le violaron un derecho porque él quería proponer que al no haberse agotado todos los puntos, a su vez igual de importantes, se declarara sesión permanente o se convoque a asamblea extraordinaria y continuar con puntos y no se lleve la problemática a la Asamblea General. Coincide en que se debe seguir en buscar estrategias para seguir luchando por mejorar condiciones de trabajo para todos no sólo para un sector como jubilados. Comenta que no se han manifestado para recuperar los 8 millones de pesos aprobados por el gobierno para el fondo de pensiones y jubilaciones. Exige que se le dé seguimiento.
- d.** Mtro. Hernández, Secretario de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, explica que el lunes 13 de febrero, el Ing. Humberto Morales solicitó a Comisión de Vigilancia y Fiscalización que se atendiera su situación. Se recibió la solicitud y dando seguimiento se hace un escrito dirigido al Comité Ejecutivo, en especial al Srío General, Sria. Finanzas, Pte. Comisión de Hacienda y Srío del Interior. Se abre el caso, es imposible que por los tiempos se tratara en CGD, se recibió como comisión de vigilancia, solicitan tiempo para que se retome en el próximo CGD.
- e.** Mtro. García Navarrete, comenta que entiende la posición de los compañeros, pero esta es una relación mercantil y hay que dividir las cosas. Si el CGD también manejará condiciones mercantiles. Comenta que esto tiene que ver con la profesionalización del sindicato. Comenta que debe haber manuales para llevar a cabo licitaciones. Para todo gasto de cierta cantidad deben intervenir más personas, especialmente la Comisión de Hacienda como lo establece el Estatuto. El señor tiene herramientas legales y hubo un contrato, tiene instancias respectivas, que acuda a ellas. Y que internamente se mejoren los procedimientos para las licitaciones.
- f.** Abogado García Fimbres manifiesta que, en efecto no es tema de CGD, es derivado de que se proveyeron servicios. Comenta que interviene a petición del Comité Ejecutivo para resolver el tema de abuso en contra del sindicato. Hay una queja en la Procuraduría Federal del Consumidor en contra de esta persona. No se puede decir más porque se está en el proceso. La queja es por cobro indebido y actos abusivos en contra del sindicato donde se pretenden cosas que lesionan el patrimonio, Considera que se debe ser cuidadoso y no autoflagelar al sindicato. Concluyó que tiene una acción legal en la procuraduría del consumidor.

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **15:30** horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02/2017

Reunión del Consejo General de Delegados
17 de febrero de 2017

A T E N T A M E N T E
“CIENCIA Y CULTURA”

DR. JAVIER MARTÍN QUINTANAR GÁLVEZ
SECRETARIO GENERAL

M. E. VILMA YASMÍN CHA MORENO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2017 DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).